



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE BUEN GOBIERNO

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de mayo de 2026

Oficio: SFP-SBG-DGCI-UE-249-064-2026

Asunto: Aprobación de Programa Anual de Trabajo

ING. BERSAÍN CARREÑO A.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE JUÁREZ
PRESENTE.-

ACUSE

Hago referencia a su oficio C.E./003/2026, recibido el día 12 de mayo del año 2026, mediante el cual remite el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, por lo que, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 52, fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, los artículos 3, fracción XV, y 26, inciso a) de los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética", así como el apartado con numeral 4 que refiere las políticas a observar en el PATCE, fracciones de la 9 al 12 de la "Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética", que refiere el envío de dicho Programa a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su aprobación; en consecuencia, una vez revisado el documento se le informa que:

Se tiene por aprobado el **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO año 2026**,
Comité de Ética de la **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ**.

Por último, le recordamos que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26, inciso a) de los citados lineamientos, el Programa Anual de Trabajo deberá publicarse en el sitio oficial de internet del Comité de Ética de su dependencia o entidad, debiendo remitir la evidencia de su publicación a esta unidad rectora, a la dirección de correo electrónico unidad.etica@chihuahua.gob.mx incluyendo la liga electrónica de consulta.

Sin más por el momento, le reitero la importancia de su colaboración aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER ARMANDO MEJÍA JACOBO
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL INTERNO Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ÉTICA



"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

RECIBIDO

13 MAY 2026

J.M.A.S.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Edificio Lic. Óscar Flores,
Calle Victoria No. 310,
Col. Centro; Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-3300, extensión 20305
www.chihuahua.gob.mx
Página 1 de 1

Cédula de evaluación para el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2026.

Dependencia o Entidad:

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ

Fecha de revisión:

28/04/2026

No. de Revisión:

1

Actividades	SÍ	NO
Cuenta con actividad para elaborar/actualizar código de conducta (artículo 26, inciso c y artículo 27, 67 de los Lineamientos)	*	
Cuenta con al menos 3 actividades relevantes de Difusión, sensibilización y fomento a la integridad (artículo 26, inciso o y p, así como el artículo 59 de los Lineamientos)	*	
Cuenta con actividad alusiva de la firma de la carta compromiso (artículo 24 de los Lineamientos, y Guía para la Elaboración y Actualización de los Códigos de Conducta de la APE en el numeral 7.6)	*	
Cuenta con actividades de Capacitación para el personal (artículo 26, inciso q y artículo 58 de los Lineamientos)	*	
Cuenta con actividades para establecer los canales de recepción y tratamiento de reportes y solicitudes de orientación (artículo 26, inciso i y j de los Lineamientos)	*	
Cuenta con actividad para establecer, renovar, o bien si ya cuenta con uno, actualizar la información del sitio web del comité de ética de la Dependencia o Entidad (artículo 26 inciso v y w de los Lineamientos)	*	
Cuenta con actividad de informe Anual de Actividades del Comité a presentar en el mes de enero del año que corresponda (artículo 26, inciso s de los Lineamientos)	*	
Cuenta con la actividad de encuesta anual de percepción (artículo 26 incisos d, g y artículo 60 de los Lineamientos)	*	
Cuenta con actividad para la renovación del Comité de Ética (Solo aplica a comités conformados en el 2021 y 2022, derivado del artículo 14 de los Lineamientos)	*	
Cuenta con la actividad de agenda para las tres sesiones ordinarias del Comité en el año (artículo 30 de los Lineamientos)	*	
Cuenta con una actividad alusiva a la observación y seguimiento de la Estrategia de Integridad y Anticorrupción en la Dependencia o Entidad.	*	
Las metas son medibles (Guía para la elaboración del PATCE de los Comités de Ética, pag.13)	*	
Las fechas de inicio y conclusión permiten dar seguimiento (Guía para la elaboración del PATCE de los Comités de Ética, pag.13)	*	
Los responsables están claramente identificados (Guía para la elaboración del PATCE de los Comités de Ética, pag.13)	*	
Los medios de verificación permiten medir la conclusión satisfactoria de la actividad (Guía para la elaboración del PATCE de los CE, pag.13)	*	
Actividad donde realiza acciones con resultado del diagnóstico de percepción de integridad aplicado en el año 2025.	☐	
Actividad donde realizará actividades de la Estrategia de Integridad y Anticorrupción.	☐	
Actividad de actualización o implementación del sitio web del Comité de Ética.	☐	
Actividad para la renovación del Comité de Ética.	☐	
Actividad para la aplicación del diagnóstico anual de percepción de la integridad.	☐	

Actividades
Complementarias 2026

Revisó:

Lic. Mahadma Isabel Quiñones Barraza
Prestadora de Servicios Profesionales

Aprobó:

Lic. Javier Armando Mejía Jacobo
Titular de la Unidad de Ética

RECIBIDO

13 MAY 2026

J.M.A.S.

DIRECCION ADMINISTRATIVA



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE JUÁREZ

Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez.
Oficio No. C.E./003/2026.
Ciudad Juárez, Chih., a 8 de mayo de 2026.

Lic. Javier Armando Mejía Jacobo.

Director de Desarrollo Institucional y fortalecimiento de la Gestión Pública
y Titular de la Unidad de Ética.
Gobierno del Estado de Chihuahua.

De antemano, reciba un cordial saludo de parte de los integrantes del Comité de Ética de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez.

Mediante el presente, se pone ante sus finas consideraciones, con fines de revisión y aprobación del ser el caso; el **Programa Anual de Trabajo 2026** del Comité de Ética de esta Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez.

Sin más por el momento, reiteramos nuestra entera atención a sus comentarios, deseándole la continuidad de éxitos en su gestión. Saludos cordiales.

ATENTAMENTE

Ing. Bersaín Carreño A.
Presidente del Comité de Ética 2024-2027.
Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez.



#conÉtica
Integridad y valor público

c.c.p. Archivo

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Calle Pedro N. García # 2231,
Col. Partido Romero, C.P. 32030, Ciudad Juárez, Chih.
Teléfonos: (656) 686 00 73 y (656) 686 00 01
www.jmasjuarez.gob.mx

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ.

Página 1 de 4

Fecha: 8 de mayo de 2026.

#	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Informe anual de actividades 2025	Presentación del Informe Anual de actividades 2025.	Publicación del documento aprobado.	5 de enero de 2026	30 de enero de 2026	Comité de Ética (Ing. Bersaín Carreño, Presidente).	Publicación en Micrositio de internet del Comité.
2	Actualización del micrositio del Comité de Ética.	Actualización del micrositio del Comité de Ética, dentro de la página de internet de la Dependencia.	Renovación estética del micrositio del Comité de Ética, acorde y dentro de la página de internet oficial de la JMAS Juárez.	6 de abril de 2026	30 de abril de 2026	Comité de Ética (Ing. Bersaín Carreño, Presidente), a través de la Unidad de Comunicación Social y el Departamento de Tecnologías de la Información de la JMAS Juárez.	- Página de internet oficial de la JMAS Juárez. - Presentación en COCODI's - Informe anual 2026.
3	Difusión Digital de los Códigos, de Ética y Conducta.	Emisión periódica, masiva digital interna; de infografía resumiendo extractos de los Códigos, de Ética y Conducta. En cada infografía publicada, se especificarán canales de contacto y recepción de reportes (con los integrantes y en el Micrositio del Comité de Ética).	Los empleados de la JMAS Juárez, se familiaricen de manera constante con los principios, valores y reglas de integridad que rigen a la Dependencia.	5 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026	Comité de Ética (Ing. Bersaín Carreño, Presidente), a través de la Unidad de Comunicación Social de la JMAS Juárez.	- Revisión de medios digitales (correo electrónico interno). - Presentación en COCODI's - Informe anual 2026.
4	Difusión digital, Campaña anticorrupción	En el marco del día Internacional contra la Corrupción; la emisión masiva digital interna de infografía referente al tema. Coordinación con la Estrategia de Integridad y Anticorrupción, de la SFP.	Los empleados de la JMAS Juárez, conocerán que cada 9 de diciembre , es la fecha proclamada por la ONU para sensibilizar y fomentar la integridad y la lucha contra la corrupción a nivel mundial.	9 de noviembre de 2026	10 de diciembre de 2026	Comité de Ética (Ing. Bersaín Carreño, Presidente), a través de la Unidad de Comunicación Social de la JMAS Juárez.	- Revisión de medios digitales (correo electrónico interno). - Presentación en COCODI's - Informe anual 2026.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ.

Página 2 de 4

#	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
5	Difusión Física de los Códigos, de Ética y Conducta.	Difusión interna, mediante capacitaciones presenciales, para las diversas áreas de la Dependencia. Entrega física de Códigos impresos a cada Empleado asistente. Recalcándose los medios de contacto, recepción de reportes y consultas (con los integrantes y en el Micrositio del Comité); así como la firma de la Carta Compromiso con el Código de Conducta de la JMAS Juárez.	Los empleados de la JMAS Juárez, que faltan por obtener un ejemplar impreso o aún no han acudido a capacitación (en el 2025), se familiaricen con los principios, valores y reglas de integridad que rigen a la Dependencia. Al final de cada capacitación, todos los asistentes deberán firmar en lo particular (una copia suelta para expediente del Comité de Ética), de la <i>Carta Compromiso de las personas servidoras públicas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez</i> (página 13 del Código de Conducta de la JMAS Juárez).	5 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026	Comité de Ética (Ing. Bersaín Carreño Presidente, Lic. Víctor Manuel Uribe Montoya Secretario Ejecutivo, Lic. Gloria Nájera Castillo Vocal Permanente, Lic. Nancy González Valles. Vocal Temporal).	- Presentación en COCODI's - Informe anual 2026.
6	Diagnóstico	Continuación de la <i>Encuesta digital Diagnóstico de percepción, Integridad Institucional</i> (impulsada en noviembre de 2025 por la Unidad de Ética de Gobierno del Estado).	Mediante invitación masiva por correo electrónico interno y llenado digital de formulario. Mejorar la participación y percepción de los empleados; en comparación con los resultados obtenidos el 16 de enero de 2026.	9 de noviembre de 2026	27 de noviembre de 2026	Comité de Ética (Ing. Bersaín Carreño Presidente, Lic. Víctor Manuel Uribe Montoya Secretario Ejecutivo, Lic. Gloria Nájera Castillo Vocal Permanente, Lic. Nancy González Valles. Vocal Temporal).	- Revisión de medios digitales (correo electrónico interno). - Presentación en COCODI's - Informe anual 2026.
7	Campaña navideña	- Emisión masiva digital interna, de infografía. - Pegado de pósteres impresos en áreas de Atención a Usuarios, Proveedores y Contratistas externos.	Por motivos de la <i>temporada navideña</i>, se les invita a los Empleados de la Dependencia a no recibir regalos (difundiendo el valor ético de la honradez).	16 de noviembre de 2026	8 de enero de 2027	Comité de Ética (Ing. Bersaín Carreño Presidente, Lic. Víctor Manuel Uribe Montoya Secretario Ejecutivo, Lic. Gloria Nájera Castillo Vocal Permanente, Lic. Nancy González Valles. Vocal Temporal).	- Revisión de medios digitales (correo electrónico interno). - Presentación en COCODI's - Informe anual 2026.

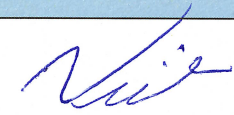
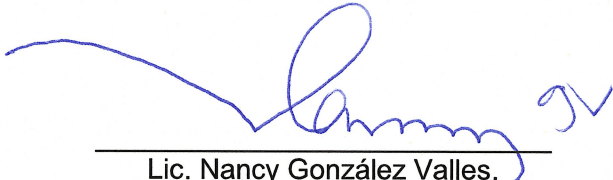
"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ.

Página 3 de 4

#	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
8	Sesión Ordinaria	• Realización periódica de Sesiones Ordinarias del Comité.	Al menos tres (3) Sesiones Ordinarias del Comité.	1 mayo de 2026	31 de diciembre de 2026	Comité de Ética (Lic. Victor Manuel Uribe Montoya Secretario Ejecutivo).	Informe anual 2026.
9	Actualización del Código de Conducta	• En la última sesión del año (ordinaria o extraordinaria): Revisión del Código de Conducta y valorización de actualizaciones sugeridas, en base a reportes, comentarios de capacitaciones, encuesta de percepción etc.	Emisión de minuta con recomendaciones	2 de noviembre de 2026	31 de diciembre de 2026	Comité de Ética (Ing. Bersaín Carreño Presidente, Lic. Victor Manuel Uribe Montoya Secretario Ejecutivo, Lic. Gloria Nájera Castillo Vocal Permanente, Lic. Nancy González Valles. Vocal Temporal).	• Acta de sesión. • COCODI's. • Informe anual 2026.
10	Informe anual de actividades	• Solicitud de revisión del Informe Anual de actividades 2026.	Obtención de visto bueno por parte de la Unidad de Ética	2 de noviembre de 2026	31 de diciembre de 2026	Comité de Ética (Ing. Bersaín Carreño, Presidente).	• Revisión de medios digitales (correo electrónico interno).
11	Informe anual de actividades	• Presentación del Informe Anual de actividades 2026.	Publicación del documento aprobado.	4 de enero de 2027	29 de enero de 2027	Comité de Ética (Ing. Bersaín Carreño, Presidente).	• Publicación en Micrositio de internet del Comité. • Presentación en COCODI.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

COMITÉ DE ÉTICA (2024-2027), de la JMAS Juárez	
 Ing. Bersaín Carreño Antonio. Presidente del Comité de Ética.	 Lic. Víctor Manuel Uribe Montoya. Secretario Ejecutivo del Comité de Ética. Encargado del Despacho de la Dirección Administrativa y de Archivo de la JMAS Juárez
 Lic. Gloria Nájera Castillo. Vocal Permanente.	 Lic. Nancy González Valles. Vocal Temporal.